Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la ***Fundación Instituto Tecnológico del Sur***, entidad sin ánimo de lucro con NIT. 860.020.194-6,

C E R T I F I C A N

Que, en la ejecución del convenio No. **9662 del año 2024**, suscrito entre la ***SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL*** y la ***FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR***, durante el mes de AGOSTO de 2025, adquiere localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021. *(Compromiso general No. 33)*

La presente certificación se expide a los cuatro (04) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

Abelardo Gómez Serrano, Pbro.
Representante Legal
C.C. 91.284.587 de Bucaramanga

MANUEL ENRIQUE RODRIGUEZ GUEVARA
Firmado digitalmente por MANUEL ENRIQUE RODRIGUEZ GUEVARA
Fecha: 2025.09.18 14:26:25 +02'00'

Manuel Enrique Rodríguez G
Revisor Fiscal - T.P. 100560-T
C.C. 79.961.891 de Bogotá